

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO XIV.—NÚM. 4.767

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Martes 18 de Abril de 1916

La revisión arancelaria

El Consejo de ministros celebrado ayer, y a propuesta del de Hacienda, aprobó una Real orden suspendiendo hasta nueva determinación la revisión arancelaria que, en cumplimiento de lo prevenido en la ley de Bases de 1906, debía efectuarse dentro del año actual.

Nos parece muy oportuna y muy justificada esta suspensión, porque, dada la especial situación de Europa, sería estéril una revisión del Arancel, y acaso, más que estéril, contraproducente.

A todos los países les ha sorprendido la guerra en pleno estudio de reformas aduaneras: sabido es que los Tratados entre las más importantes naciones europeas venían en el año de 1917, y como la labor de transformación y rectificación es muy penosa y difícil, los elementos oficiales, y aun los particulares, se dedicaban al examen de las partidas y de los derechos. Pero el advenimiento de la guerra paralizó totalmente estos trabajos y determinó la ruptura de los Tratados entre los países enemigos; es más: no solamente quedaron sin efectividad los preceptos de los respectivos Convenios comerciales, sino que la actuación política de hoy se reconcentra principalmente en el hecho de evitar que los productos de los países contrarios en la lucha no lleguen a su destino, haciéndose por tanto una guerra comercial de aspecto nuevo, que jamás ha visto el mundo hasta ahora. España está, por fortuna, ajena a la contienda, y sus productos pueden circular con más o menos restricciones, impuestas por la carestía de los fletes y por las medidas particulares que han adoptado los Gobiernos en defensa de su industria, su comercio y sus necesidades económicas y financieras.

Y en estas circunstancias, anormales en extremo, ¿cómo ni en qué condiciones íbamos a revisar el Arancel? El acuerdo del Consejo de Ministros está, por tanto, justificado en absoluto.

Mientras la guerra no acabe será preciso mantener el «status quo» arancelario, porque sobre los dictados preceptivos de las leyes está el imperio de la realidad, que con su fuerza, en este caso invencible, impide ejecutar los mandatos de las Cortes. Cuando la lucha armada acabe empezará otra, no menos violenta, en el terreno económico; y decimos violenta porque, a juzgar por los acuerdos y las prácticas que están llevando a cabo los países beligerantes, la fijación de principios en las relaciones comerciales y económicas será uno de los más laboriosos trabajos que haya que realizar para firmar la paz.

Y entonces, es decir, cuando la realidad lo exija, será cuando España tendrá que afrontar y acometer el estudio aduanero. Es posible que este estudio tenga que efectuarse antes: ello depende de la Conferencia que los aliados han de celebrar exclusivamente para tratar de las relaciones comerciales entre sí y con los países enemigos y neutrales, y hasta tanto que estos acuerdos estén sancionados y sean conocidos no cabe que los demás se dediquen a una función que, como la de revisar las partidas del Arancel, exige previo conocimiento de las de otras naciones con quienes debemos tener trato económico.

¿Quién puede lógicamente tomar posición en este instante? Aun los profanos en estas materias no dejarán de comprender, por la simple enumeración de los hechos reseñados, que es imposible hoy entrar en un examen para el que se carece de base y de principios de relación.

Asunto es éste, de todas maneras, que tendrá que preocupar seriamente a nuestros gobernantes y a la vez a nuestros elementos comerciales e industriales. Hasta ahora ha podido España mantenerse aislada; pero en la cuestión aduanera, reflejo de la económica, nos veremos obligados a tomar posiciones cuyo valor y significación nadie puede hoy prever.

Exposición de Bellas Artes en Sevilla

(POR TELEGRAMA)
SEVILLA 17.—En el salón de fiestas del Ayuntamiento se ha verificado esta tarde la inauguración oficial de la Exposición de Bellas Artes, organizada por la Sección del Ateneo que lleva este nombre y patrocinada por el Municipio.

Concurrieron al acto inaugural el cardenal Almaraz, el gobernador de la provincia, el alcalde, el rector de la Universidad, el presidente del Ateneo, distinguidas personalidades y tan selecta como numerosa concurrencia.

El alcalde pronunció un brillante discurso enalteciendo el esfuerzo realizado por los artistas, anunciando que facilitará por todos los medios la visita a la Exposición de los obreros y de los niños de las escuelas públicas.

El presidente del Ateneo hizo un elocuente elogio de la labor artística del ilustre pintor Bilbao, entregándole un mensaje, en pergamino, que le dirigen sus discípulos.

El gran artista recibió conmovido el homenaje, pronunciando sentidas palabras de gratitud. Besó el anillo al cardenal y abrazó al alcalde.

Amenizó el acto la banda municipal. El salón ofrece hermoso golpe de vista. La instalación se ha hecho con mucho acierto.

En la Exposición figuran notables lienzos de Bilbao, conde de Aguirre, Pinedo, Rico, Cejudo, García Ramos, García Rodríguez, Tovar, Wenthuyssen, Cantos, Narbona y otros muchos pintores y escultores.

Joaquín Bilbao presenta trabajos de cerámica artística y aguafuertes, muy celebrados.

El certamen es digno de Sevilla y merece ser visto y conocido.—Labios.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

Cariñosa manifestación de despedida al marqués de Villasinda.—Ampliación de una Comisión.—Huelga de constructores.

LISBOA 17.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil, capitán Sr. Chagas Franco.

El marqués de Villasinda y su familia han marchado a Madrid. En la estación han sido objeto de una despedida afectuosísima, a la que han concurrido el ministro de Negocios Extranjeros, todo el Cuerpo diplomático, representantes de las Asociaciones españolas, muchas señoras, el nuevo ministro, señor López Muñoz, y Comisiones de los Centros industriales y comerciales portugueses.

El Ministerio de Marina ha publicado un decreto ampliando la Comisión que entiende en el secuestro de los barcos mercantes, regulando el alistamiento de voluntarios al servicio de la Marina y disponiendo que los cursos de escuelas para marineros terminen el 10 de Mayo.

El Sr. Macieira, ex ministro de Negocios Extranjeros y presidente de la Comisión interparlamentaria en la Conferencia de los aliados, ha marchado a París en el rápido de Madrid.

Los obreros del ramo de construcción siguen en huelga.

El ministro del Trabajo ha manifestado que la Comisión de patronos estaba dispuesta a conceder las ocho horas, pero reservándose el derecho de emplear el personal en horas extraordinarias.

Estas manifestaciones no han satisfecho a los obreros, que volverán a conferenciar con el ministro.—Mendes.

Violento incendio en Lisboa.
LISBOA 18.—Al amanecer de hoy se ha declarado un violento incendio, cuyas causas se ignoran, en los pisos superiores de la Escuela Naval, establecida en el edificio que ocupa el arsenal.

El fuego se ha propagado rápidamente a todo el inmueble.

Ha sido localizado el incendio del arsenal, librándose de las llamas los talleres.

El fuego se ha propagado a dos edificios situados frente al siniestrado.

Han resultado varias personas heridas.—Mendes.

Una exhortación del patriarca de Lisboa.
LISBOA 18.—Con motivo de las festividades de la Semana Santa, se hará una profusa distribución de una patriótica exhortación escrita por el patriarca de Lisboa.

El ministro de Justicia ha recomendado a las autoridades que procedan con una gran tolerancia con respecto a las ceremonias religiosas de estos días.—Mendes.

ECOS DE SOCIEDAD

Afortunadamente, el Sr. Luca de Tena ha logrado vencer la grave dolencia que lo aquejaba, y ha entrado en un período de franca convalecencia.

Muy de veras celebramos el alivio del enfermo, y deseamos su inmediato y total restablecimiento.

La duquesa de San Carlos está restablecida de la dolencia que ha sufrido.

La condesa de la Corte y sus hijos Josefina y Agustín han marchado a Jerez de los Caballeros.

Ayer ha fallecido la respetable señora viuda de Fernández Villagas, madre de nuestro querido compañero el notable crítico de «La Epoca» D. Francisco Fernández Villagas («Zeda»).

A toda su distinguida familia, y en especial a este ilustre periodista, enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.
Claudio LARDEJA

LA GUERRA

INFORMACION TELEGRAFICA

EN FRANCIA Y EN BELGICA

Parte francés.—Vuelve la actividad.—Violentos bombardeos.—Formidables ataques alemanes.

PARIS 17.—Parte oficial de las veintitrés.

«Entre el Avre y el Oise nuestras baterías han estropeado las trincheras y abrigos del enemigo en las regiones de Beauvraignes y Lassigny.

En Argona, tiros de destrucción contra los trabajos alemanes del Norte de la Haraze.

En Vauquois una de nuestras minas ha hecho estallar un pequeño puesto enemigo, con sus ocupantes.

En la orilla izquierda del Mosa, gran actividad de la artillería enemiga contra la cota 304 y nuestras segundas líneas.

En la orilla derecha, después de un bombardeo de violencia creciente, comenzó esta mañana, y dirigido contra nuestras posiciones desde el Mosa hasta Douaumont, los alemanes han dado, hacia las dos de la tarde, un poderoso ataque con efectivos, al menos, de dos divisiones.

Las olas asaltantes chocaron en un frente de cuatro kilómetros aproximadamente con nuestros tiros de contenimiento y nuestros fuegos de ametralladora, y han sido rechazadas, excepto en un punto, donde pusieron pie en un pequeño saliente de nuestra línea: al Sur del bosque de Chaffour.

Durante ese ataque el enemigo sufrió pérdidas muy importantes, especialmente en el Oeste de la cota de Poivre y en el barranco situado entre la cota de Poivre y el bosque de Haudromont.

En Woevre, algunas ráfagas de artillería en los sectores al pie de las pendientes del Mosa.

Parte alemán.
BERLIN 17 (oficial).—«Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que no hay nada nuevo digno de mención.

En la región de Pervyse, en Flandes, nuestros cañones antiaéreos derribaron un avión enemigo, que cayó detrás de la línea belga, siendo destruido por el fuego de nuestra artillería.

El segundo teniente Berthold derribó, al Noroeste de Peronne, su quinto avión enemigo, un biplano inglés.

El aviador de este último pereció, y el observador fué gravemente herido.»

Otro avialó francés en Occidente.
PARIS 17 (oficial).—«En la noche del 16 al 17 de Abril nuestros aviones de bombardeo arrojaron 22 bombas sobre las estaciones de Nantillois y Brieulles, 15 sobre Etain y sobre los vivacques de la selva de Spincourt, y ocho sobre los acantonamientos de Vieuville y Thilloit (Norroeste de Vigneulles).»

Refuerzos alemanes.
PARIS 18.—El corresponsal de guerra de «Le Journal» asegura que durante esta aparente calma que se observa en las tropas alemanas, se han traído numerosas divisiones de otros frentes, para recomenzar las operaciones contra la plaza de Verdun.

Añade que para lograr ese objetivo amenazan los germanos con un grave ataque contra la cota 304, cuya posesión ha de darles sobradas facilidades para proseguir con éxito su plan de ataque.

Afirmar, por último, que en las inmediaciones de esa cota es insistente y tenaz el bombardeo por parte de los soldados del Kaiser.—Mar.

Reims, bombardeada otra vez.
PARIS 18.—La plaza de Reims ha sido nuevamente bombardeada de modo furioso.

Ayer cayeron en diferentes puntos de la población diez gruesos proyectiles de la artillería alemana.—Mar.

Las fuerzas alemanas en el sector inglés.
LONDRES 18.—El corresponsal militar del «Times», coronel Ringtington, declara que los alemanes tienen concentradas frente al frente inglés, 40 divisiones, sin contar la Caballería.

Si las divisiones están completas, son, pues, 800.000 hombres los que, con 500.000 bayonetas y más de 3.000 cañones, se hallan concentrados contra el ejército británico.

«Por qué conserva el enemigo fuerzas tan importantes? Si hubiera debido atacar, hace tiempo que lo hubiera hecho. Está sólo a la defensiva.»

«Para triunfar en esta guerra—dice el corresponsal—, debemos presentarse en los puntos decisivos del teatro de la guerra, todos los hombres que podamos alistar, libremente provistos de municiones.»—Dabor.

Impresiones alemanas.
BERLIN 18.—Las correspondencias de guerra alemanas en Verdun comentan los radiotelegramas franceses sobre el curso de la batalla, y deducen que los franceses cuentan ya con la pérdida de la línea Camières-Chantancourt.

El crítico militar del periódico suizo «Der Bund» dice que a los alemanes no les faltan en ningún momento reservas en la zona de Verdun.

En cambio, el alto mando francés se ha visto obligado a concentrar todas las reservas disponibles en el sector amenazado, sacándolas de Souchez, Arras, del sector del Sur del Somme, del campo atrinchado de Paris, del de Chalons; de las fortalezas de Toul y Belfort, hasta del importante punto de salida de Nancy, de donde sacó una división: de modo que ya no existen allí fuerzas para avanzar flaqueando al Sur de Nancy y Toul, en la derecha del Mosa. Por eso es admisible la suposición de que el punto de partida francés de Verdun y el de Toul se han convertido ahora en posiciones defensivas. Aparte de esto, hay que tener en cuenta que la ofensiva entre Metz y Strasburgo jugaba un papel muy importante en el plan francés de campaña, y que una orden del generalísimo Joffre hablaba de un ataque contra el Rhin.

EN EL FRENTE RUSO

Parte alemán.
BERLIN 17 (oficial).—«Los rusos han demostrado gran actividad en la cabeza de puente de Dvinsk.»

La Duma se cierra.
PETROGRADO 18.—Un decreto imperial ha suspendido las sesiones de la Duma y del Consejo del Imperio hasta el 29 de Mayo.—C.

ITALIA Y AUSTRIA

Parte italiano.—En el Isonzo y en el Carso, como siempre.

ROMA 17 (oficial).—«Hay intensas acciones de artillería desde Giudicaria hasta el valle de Sugana, y en la parte del frente comprendida entre el Alto Degano hasta el Alto But.

En el valle de Sugana el enemigo atacó nuestras posiciones desde el torrente de Larganza hasta el monte Collo.

Fuó contraatacado y rechazado, dejando en nuestro poder unos 60 prisioneros, dos de los cuales eran oficiales.

A lo largo del Isonzo y en el Carso hay actividad, más ligera, entre artillerías; la nuestra hizo blanco varias veces en las baterías colocadas en las cavernas de las cercanías de Zagomila (zona de Plaza).»

Partes austriacas.
VIENA 17 (oficial).—«En el frente italiano de la costa se desarrollaron duelos de artillería de poca intensidad. En el sector de la alta planicie de Doboledo fué algo más intensa la actividad de las baterías por ambas partes. A Este de Seltz, nuevos combates pequeños.

Nuestra artillería cañoneó violentamente las posiciones enemigas del sector de Ploeken.

En el frente del Tirol las baterías enemigas dirigieron su tiro contra los diferentes sectores de la región de Dolomiten y contra nuestras obras de defensa en las altas planicies de Lafraun y de Vieglerouth.»

VIENA 17 (oficial).—«En la región de Mrzl rechazaron nuestras tropas nuevos ataques italianos, dirigidos contra las posiciones avanzadas que conquistamos últimamente. En el sector de Ploeken se desarrollaron durante la noche violentas luchas por medio de lanzaminas. Los italianos cañonearon con intensidad la punta del Col di Lane. En el sector de Sugana rechazamos algunas tentativas enemigas de acercarse a nuestras posiciones.»

EN EL FRENTE BALKANICO

La situación militar.
PARIS 18.—De Salónica dicen que una escuadrilla francesa bombardeó ayer el grupo enemigo de las posiciones búlgaras de Strumitza. Otra bombardeó las posiciones alemanas de Boganski. Las dos escuadrillas regresaron indemnes.

El día ha sido tranquilo en el frente balcánico, donde no ha habido más que disparos de fusilería en la orilla derecha del Vardar y algún que otro disparo de cañón. La orilla izquierda, ocupada por los alemanes, está más guarnecida que la derecha, ocupada por los búlgaros.—Mar.

Movilización en Rumania.
PARIS 18.—Comunican de Bucarest que el Gobierno ha publicado un decreto llamando a las armas a los rumanos de la quinta de 1917.—Mar.

VIARIAS NOTICIAS

La iniciativa del Rey de España.—Elogios de la prensa austriaca.

VIENA 18.—El periódico «Neue Freie Presse», comentando la iniciativa de S. M. el Rey de España referente a los soldados heridos, dice:

«Con esta iniciativa el Rey de España demuestra una vez más sus profundos sentimientos humanitarios, y al apelar al corazón de los jefes de Estado de todos los países beligerantes hace uso del más hermoso derecho que tienen los Soberanos.»

El periódico expresa la esperanza de que las naciones que están en guerra no se contentarán con adherirse plátonicamente a esta iniciativa, sino que tomarán en consideración la idea; que hará notar la importancia política de este paso, y que pronto deberán dar lugar a hechos que actualicen los nombres de diferentes campos de batalla pronunciando el nombre del Rey de España con profundo reconocimiento y bendiciéndolo su bondad de corazón.

Los periodistas españoles en Inglaterra.

LONDRES 18.—El marqués de Valdeiglesias, en nombre de la diputación española que estuvo recientemente en Inglaterra, ha enviado el siguiente telegrama, desde Paris, al Foreign Office:

«Mis colegas, y yo mismo, os ruegan que ofrezca nuestras gracias más cordiales al Gobierno británico por su involuntaria hospitalidad, y regresamos a España llenos de admiración por el Ejército y la Marina ingleses y profundamente agradecidos por la acogida que recibimos por todas partes.»—Dabor.

El reclutamiento en Inglaterra.
LONDRES 18.—El «Times», discutiendo la cuestión del reclutamiento, que va a ser estudiada hoy en Consejo de Gabinete, termina su artículo diciendo:

«Solo hay un medio de salir del paso actual, lo hemos dicho y repetido: el de obligar a todos los hombres en estado de servir a que se alistén para la defensa de su país.»

El primitivo proyecto de poner el servicio obligatorio para sólo los solteros de dieciocho a cuarenta y cinco años, debe ser rechazado.

En esta fase de la guerra todo depende de la capacidad y rapidez para dar un gran golpe con todas las fuerzas de la nación.

Medias medidas podrían causar graves consecuencias.—Dabor.

La grandeza moral de Italia.—Dice «Le Temps».

PARIS 18.—«Le Temps» escribe:

«Italia, que ha entrado voluntariamente en el conflicto y ha dado a todos ese ejemplo de grandeza moral, digno de su gran pasado, se ha declarado, por boca del Sr. Sonnino, resuelta a llevar al máximo su energía para asegurar al mundo un largo periodo, no de odio y de violencia, como lo sueñan nuestros adversarios, sino de justicia y de libertad.»

«El fin que perseguimos—ha dicho—el Sr. Sonnino en su elocuente peroración—es sencillo: combatir con todas nuestras fuerzas por la causa común, defendiendo al mismo tiempo nuestros intereses vitales.»

«El fin de cada uno de los aliados, que una voluntad idéntica reúne en un solo corazón, será realizado por un vigor de acción correspondiente al calor de discurso del Sr. Sonnino.»—Mar.

Más juicios sobre el discurso de Sonnino.
PARIS 18.—El «Journal des Débats» dice que el discurso del Sr. Sonnino resume y confirma la política de la Conferencia de Paris. Es a la vez la prenda de la unión presente y la promesa de los esfuerzos de mañana.—Mar.

El Lloyd anuncia que el vapor noruego «Glendon» y el buque inglés «Harrovian» han sido echados a pique.

«The Times» hace constar que las autoridades alemanas han anunciado que sus submarinos han hundido en el mes de Marzo 80 buques, con un tonelaje total de 207.300 toneladas.

Esta cifra representa el doble de la real, y el tonelaje sufre un aumento de un tercio más que el verdadero.

Hay que contar con nuevos esfuerzos de los submarinos en su obra destructora.

«Simpatías francoespañolas»

Bajo este título leemos en «Le Temps» llegado hoy a Madrid, las siguientes noticias, que le envía su sucesor en esta corte:

«Muy en breve las sinceras y reales simpatías francoespañolas tendrán ocasión de manifestarse. A fines de este mes varios miembros del Instituto vendrán a España a hacer un viaje, viaje que no tendrá ningún carácter oficial, y provocado únicamente por el deseo que tienen algunas personalidades autorizadas del mundo intelectual francés de visitar a sus colegas españoles.»

Dos grupos diferentes se proponen ir a España: el primero, que llegará a Madrid el 27 de Abril, estará formado por MM. Edmond Rostand, Bergson, Edmond Perrier e Imbart de la Tour. Después de detenerse aquí varios días, nuestros académicos visitarán a Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Salamanca y Barcelona.

En Madrid M. Edmond Rostand dará una conferencia en el teatro de la Princesa, puesto galantemente a nuestra disposición por el gran actor D. Fernando Díaz de Mendoza y su esposa, doña María Guerrero, tan aplaudidos no hace mucho en Paris, y de quienes seguramente no se habrán olvidado los parisienses. No es dudoso que el autor de «Cyrano de Bergerac» obtenga un éxito extraordinario ante el público español, tan vibrante y entusiasta.

Ninguna obra, por otra parte, es más popular en España que el «Cyrano», MM. Bergson, Edmond Perrier e Imbart de la Tour darán igualmente en Madrid varias conferencias, principalmente en el Ateneo. Indítal resulta decir que éstas, como la de M. Edmond Rostand, son esperadas por todos nuestros amigos de España con la misma impaciencia. En los Círculos intelectuales de Madrid la visita de los académicos franceses se considera como un feliz acontecimiento llamado a estrechar los lazos de la amistad francoespañola.

El segundo grupo vendrá un poco más tarde. Entre sus nombres figurarán, seguramente, MM. Jean Richepin y el marqués de Vogüé.

FOLLETTIN

SU ALTEZA EL AMOR
EN CUARTA PLANA

PROBLEMAS SANITARIOS

El señor ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas que concurren a su despacho oficial, ha manifestado su firme propósito de dar solución al problema sanitario de la capital de España, problema que reviste cada día mayor gravedad y que es necesario, urgente, resolver.

A nadie sorprenderá este declarado propósito del Sr. Alba. Cuando en la última etapa liberal ocupaba el ilustre hombre público la cartera misma que hoy desempeña, ya fué para él una constante preocupación la cuestión sanitaria en general, y muy particularmente la de Madrid, y aun podemos asegurar que sólo por la prematura caída de los liberales no se empezó a poner en vigor todo un vasto plan de reformas sanitarias fruto de un detenido estudio realizado por el Sr. Alba.

En la actualidad, a estos propósitos de anterior ha venido a sumarse el ataque epidémico que Madrid sufre, y que, sin llegar a proporciones alarmantes, adquiere ya importancia más que sobrada, haciendo de este momento el más oportuno para iniciar un movimiento reformista en materia sanitaria.

Madrid, este año, como el anterior y como todos, sufre el azote de dos enfermedades que ya van adquiriendo casi caracteres de endémicas, y que desde luego son verdaderas epidemias periódicas: la viruela y el tífus. Quien no se asuste de la realidad puede repasar nuestras estadísticas sanitarias del último decenio, y así aprenderá que ni por excepción en un solo de estos años nos hemos podido librar de las dos terribles plagas. Quien no tenga memoria desgraciada recordará seguramente que también con idéntica constancia cronológica se han realizado campañas de prensa pidiendo un poco de protección sanitaria a los Gobiernos para la capital del Reino. Y sin embargo...

¿qué se ha hecho por librar a Madrid de estas plagas vergonzosas durante este tiempo? Poco o nada; y no por falta de voluntad ni de pericia en los gobernantes y directores sanitarios, sino porque no hubo jamás quien valientemente rasgase el velo de las parquedades y acometiese la resolución de manera fundamental, seria, ordenada y perseverante.

Nuestro sistema es siempre el mismo. Revelado un mal, grandes alarmas, grandes ofrecimientos de buscarle y ponerle remedio, concurso de brillantes iniciativas, y tres o cuatro campañas aisladas, que se ponen en práctica sin coordinar sus fines, sin colaborar en los procedimientos, sin aunar los esfuerzos y reunir los medios; paliada o atenuada la rapidez del mal, sólo hay demerito en unos, cansancio en otros, esta campaña que se abandona, aquella empresa que se desanima, y en general se olvida todo lo hecho, se dejan venir al suelo las fortalezas valientemente empezadas a construir en días de ardoroso entusiasmo, y... ¡hasta otra! El dinero gastado, el esfuerzo rendido, sólo sirvieron para unas horas; pero no dejaron en pie nada firme ni aprovechable en análogos circunstancias.

Afirmamos: con el dinero gastado para hospitalizar enfermos en Madrid en los casos de epidemias de estos últimos diez años había capital más que suficiente para haber construido un hermoso hospital de epidemias capaz para 200 enfermos. Y sin embargo, en el Hospital General hoy no hay forma de albergar a los atacados de viruela, y las autoridades de Madrid, hoy mismo, ante los primeros casos del inevitable tífus, tienen que acudir a los particulares en solicitud de locales, cualesquiera que sean: fábricas, talleres, colegios, etc., etc., para convertirlos rápidamente en malos asilos de epidemias.

Gracias al entusiasmo y a la constancia del ilustre doctor Chicote se ha logrado educar al pueblo de Madrid en la vacunación contra la viruela. Diariamente se hacen 2.000 vacunaciones por el Laboratorio Municipal, y unos pocos médicos entusiastas, animados por el espíritu propagador del doctor Chicote, realizan esta labor con verdadera abnegación y acierto. Pues bien: esta notabilísima campaña, que tales beneficios reporta a Madrid, pudiera ser que, como en otras ocasiones, quedase paralizada, sin continuidad, apenas decline algo la epidemia que hoy nos azota.

Esto es preciso que cambie por completo, y cambiará. El Sr. Alba, una vez más lo repetimos, está perfectamente documentado en estas materias, y al proponerse abordar el problema sanitario de Madrid lo hace en virtud de un estudio profundo, que ha florecido en un vasto, serio y provechoso plan general. Madrid, como toda urbe cosmopolita, tiene que estar preparada contra las epidemias, fruto del arrastre de su constante movimiento de población. Independientemente de esa importantísima fase del problema que se llama «casas higiénicas, agua y alimentación», tiene que atender con preferencia al capítulo de las epidemias. Sin un organismo exclusivamente dedicado a laborar en ese sentido, sin un hospital exclusivamente para epidemias, y un Cuerpo exclusivo de médicos «epidemiólogos», no habrá forma de mantener una obra sólida. Sin un plan vasto y firme, sin un propósito inquebrantable de dar continuidad a cuanto en esta materia se realice, no habrá medio de salir de esta lamentable situación, y continuará pasando los años, y los años visitándonos las epidemias, y los directores sanitarios continuará con su

trabajo en tela de Penélope: tejendo hoy para destejér mañana la labor de ayer.

Méjico y los Estados Unidos

Más noticias alarmantes. La gravedad de la situación. WASHINGTON 18.—Espérase con impaciencia la contestación de Carranza a la Nota del presidente Wilson.

Ante el grave peligro en que se supone colocadas a las tropas invasoras, el senador norteamericano Ettonne ha pronunciado un violento discurso pidiendo que sean retiradas inmediatamente las fuerzas yanquis del territorio mejicano.

La muerte de Villa, confirmada. LONDRES 18.—Al Ministerio de la Guerra de los Estados Unidos le ha sido confirmada oficialmente la noticia de la muerte del general Villa.—Dabor.

La política en Cartagena

Una carta del Sr. Payá. «Señor director de DIARIO UNIVERSAL.—Madrid. Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al director de «La Tribuna» la siguiente carta, que ruego a usted también ordene se publique en el periódico de su digna dirección.

La exportación de la lenteja

SALAMANCA 18.—La Liga de agricultores y ganaderos ha celebrado una asamblea extraordinaria, en la que han acordado pedir al Gobierno que se conceda la libre exportación de la lenteja, porque existen grandes existencias en poder de los agricultores salmantinos.

La escasez de vagones

CASTELLON 18.—En Villarreal reina extraordinario disgusto y honda indignación contra la Compañía del Norte por los perjuicios que causa la carencia de vagones para verificar los envíos de naranjas, pues siendo necesarios 40 vagones, la Compañía sólo cede cinco diarios.

Tribunales

Francisco Vago Méndez es un conocido de los Tribunales. Varias veces condenado por los Juzgados municipales y procesado en otra ocasión y absuelto por la Audiencia, vuelve a sentarse otra vez en el banquillo por el mismo delito: amonazas graves.

En su declaración explica que no profirió las amenazas por las que se lo procesó, y que mal podía realizarlas cuando carece de la mano derecha. Dijo también que al día de la denuncia de su hijo le levantó la mano varias veces, dándole en la cara, mientras su mujer lo tenía sujeto por los brazos.

A pesar de tales manifestaciones, fué acusado por el fiscal, Sr. Larraza, pidiendo al Tribunal condenara a Francisco.

La defensa, llevada por el letrado D. Samuel López Arias, razonó la no existencia del delito de amenazas, solicitando fuese absuelto su irascible defendido.

En la misma Sala compareció Crescenciano Orera, dependiente del día 20 de Abril de una tienda en Chamartín de la Rosa.

Estando pintando rótulos en la puerta de la misma, acortó a pasar un convecino apellidado Crespo.

Entre ambos hombres iniciábase una discusión. Orera le culpó de no ser de hombres el haber hablado no estando él presente para responderle. Crespo contestó con insultos, según el procesado.

De la discusión se pasó a la lucha, que terminó Crescenciano dando a Miguel Crespo con un ladrillo en la cabeza. Como las lesiones fueron de duración, fué procesado el dependiente, que hoy expulso el hecho de la nera que queda relatado.

Ante confesión tan palmaria, el defensor, que lo era el distinguido y joven letrado don Fernando Cadenas, no tuvo ocasión de ejercer su misión y si sólo conformarse con la pena solicitada por el fiscal. Esta, que es de diez meses y un día de arresto mayor, se fué impuesta por la Sala a Crescenciano.

CASA REAL

Con S. M. el Rey despacharon, a la hora de costumbre, los ministros de turno, y luego pasó el Soberano por la Casa de Campo. S. M. la Reina doña Victoria recibió las siguientes audiencias: marquesas de Grigny, Torrelaguna y Casa-López; señora viuda de Calderón e hijo; señoría de Oñate; marqués de San Miguel de Grix; vizconde de Alisson, y Sr. Suárez de Mendoza e hija.

SS. MM. recibieron en audiencia a los condes de Guendulain e hija, al conde de la Ventosa, a D. José Luis de Torres y al pintor Beltrán.

SS. MM. las Reinas doña Victoria y doña Cristina asistieron, a las cuatro de la tarde, a la proyección de la película «Christus», en el Gran Teatro.

S. M. el Rey pasó la tarde en el «polo» de la Casa de Campo.

Un teatro destruido por un incendio

VALENCIA 18.—En Catarroja, después de la función, se declaró en el teatro Minerva un incendio, que poco después de iniciado formaba una inmensa hoguera, y redujo a cenizas el edificio, del que quedan algunas vigas, que amenazan venirse abajo.

El fuego debió de comenzar por el escenario. El vecindario acudió a sofocarlo, tirando tabiques y rompiendo puertas para atajarlo; consiguiendo solamente evitar que se comunicase a las casas contiguas.

Estaba el teatro asegurado en 15.000 pesetas.—Mario.

Noticias políticas

Una numerosa Comisión de diputados provinciales, integrada por liberales y conservadores, y que lleva la adhesión escrita de los republicanos, visitó anoche al presidente del Consejo, en su despacho oficial, para rogarle incluyese al Sr. Díaz Agero en la candidatura de senadores por Madrid.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades), que regresó ayer a Madrid, ha celebrado esta mañana una detenida entrevista con el Sr. Azcárate.

Esta tarde se ha reunido, en el Congreso, la Junta Central de Censo para estudiar y resolver los casos dudosos de actas protestadas de que se ha hablado. Casi todas las actas que tienen protestas se han remitido ya al Tribunal Supremo.

putado por el distrito, y los señores Francos Rodríguez y Aura Boronat. El ministro de la Gobernación excusó su asistencia por haber aceptado con anterioridad otro convite.

Los submarinos

El periódico «New-York Herald» llegado a Bilbao, daba la noticia de que había sido torpedado y hundido por un submarino alemán el vapor «Chío», de 400 toneladas, de la matrícula bilbaína, y agregaba el citado diario que parte de la tripulación estaba a salvo.

El consignatario, D. Anastasio Erciza, que es el mismo representante del «Santanderino», ha manifestado que la noticia es totalmente inexacta. El «Chío» llegó el domingo a Bilbao, sin novedad, y se halla descargando carbón, traído para la fábrica Alcoholera.—Corresponsal.

POR LOS MINISTERIOS

El director de Primera Enseñanza manifestó hoy a los periodistas que lo ha visitado el marqués de Retortillo para entregarle un informe de la Comisión nombrada para adquirir el material escolar.

El Sr. Rojo Villanova publicará en breve un anuncio en la «Gaceta» con objeto de adquirir mesas, bancos, etc., con destino a escuelas de primera enseñanza, por valor de 25.000 pesetas.

Según telegrama recibido esta mañana en el Ministerio de Estado, hoy ha debido presentar sus credenciales al presidente de la República portuguesa el nuevo ministro de España en el país vecino, Sr. López Muñoz.

Con motivo de ser hoy Martes Santo, se ha suspendido la recepción diplomática que, a las cuatro de la tarde, debía celebrarse en el Ministerio de Estado.

INFORMACIÓN MILITAR

Anoche falleció, en Madrid, el general Escudero, militar pundonoroso y distinguido.

El general Escudero gozaba de grandes respetos y consideración social por su honradez y correctísimo trato. Emparentado con distinguidas familias de Aragón, era allí muy conocido y apreciado.

En aquella tierra reposarán sus restos, pues el cadáver será conducido esta tarde al panteón que la familia posee en Calatayud, donde recibirá cristiana sepultura.

Últimos telegramas

PARIS 18.—Parte oficial de las 15: «En la orilla izquierda del Mosá, entre Hombre Muerto y Cumières, el enemigo ha bombardeado nuestras primeras líneas. En la orilla derecha la noche ha transcurrido con relativa calma. El ataque de ayer entre Douaumont y el Mosá ha sido muy violento, y realizado por efectivos pertenecientes a cinco divisiones diferentes.

Al Este del saliente de Chauffour el enemigo ha logrado penetrar en nuestra trinchera de primera línea y ha sido parcialmente rechazado. Bombardeo aéreo de Belfort.

PARIS 18 (oficial).—«En la noche del 17 al 18, 17 aviones enemigos han arrojado siete bombas, de ellas una incendiaria, sobre Belfort. Se señalaron tres muertos y seis heridos. Los daños materiales son de poca importancia.»

LONDRES 18.—Parte oficial británica: «Hay cañoneo en una mayor extensión del frente y operaciones con minas en el sector de Hohenzollern. También hay gran actividad aérea, faltando un aeroplano inglés que salió a operaciones.»

PARIS 18.—«Situación militar: Después de ocho días de descanso, el alto mando alemán ha puesto fin a la tregua y vuelve al ataque, puesto que no puede, o no quiere, confesar su desfallecimiento, quedarse en el punto de la trinchera que viene sufriendo en Verdun.»

En la última jornada intentó, con nuevos medios, otro esfuerzo, que como los anteriores, consistió en un poderoso ataque de Infantería.

Después de un violento bombardeo, que comenzó al amanecer, siendo regadas de proyectiles nuestras posiciones del Este del Mosá, las tropas enemigas iniciaron, a las dos de la tarde, un ataque contra una reducida parte de nuestro frente, situada entre el río y el pueblo de Douaumont.

mes, y a pesar también de la importancia de los efectivos puestos en juego por el enemigo, que pueden calcularse en más de dos divisiones, en un frente excesivamente reducido (próximamente cuatro kilómetros), los alemanes no pudieron avanzar.

Los repetidos intentos que viene haciendo se estrella invariablemente contra nuestras líneas. Con su ataque de frente, prescindiendo del martilleo en los flancos que venía dando anteriormente, el Estado Mayor alemán parece volver a su objetivo primitivo; pero se ve reducido a lanzar, con intervalos cada vez más espaciados, fuertes columnas de Infantería contra posiciones que parecen casi inexpugnables. Este despendamiento de acciones no puede, lógicamente, procurar al enemigo ninguna ventaja táctica de la cual pueda obtener provecho alguno.

A pesar de su agotamiento, se ve obligado el enemigo a proseguir las operaciones emprendidas, para disimular la inmovilidad y no confesar la derrota de su ofensiva, para la cual, sin embargo, comienza a preparar a la opinión de su país.

El relato oficial que publicaron los periódicos alemanes del 7 y del 10 de este mes insiste, en efecto, en las ventajas de la guerra de exportación, continuando la lucha fuera de las fronteras germanas e insistiendo en el carácter estrictamente defensivo de la batalla de Verdun, que al decir de esos relatos sólo tiene por objeto dificultar los preparativos de la ofensiva aliada.

«No es éste, a buen seguro, el tono de un vencedor.» Noticias oficiales rusas. PETROGRADO 18 (oficial).—«Frente occidental.—En el río Dvina la artillería alemana cañoneó la cabeza de puente de Ikskul y el sector de las posiciones de Dvinsk, al Sur de Garbunovka.»

Duelo de artillería en diversos puntos al Sur de la región de Mvinsk; más intenso entre los lagos Mvadjol y Naretch. El enemigo emplea aeroplanos provistos de nuestros distintivos en las alas.

En Galizia, en la región del Strypa superior y medio, rechazamos varios intentos enemigos para acercarse a nuestras trincheras. Informes oficiales italianos. ROMA 18 (oficial).—«El comunicado oficial austriaco del 8 de Abril contiene algunas de las acostumbradas retenciones o falsificaciones. En él se dice que el día 8 por la mañana las tropas austro-húngaras tomaron una de nuestras posiciones al Sur del Mrazl Vah (Vodil); pero olvidan consignar que, pasadas apenas pocas horas, los nuestros reconquistaron por completo la posición con impetuoso contraataque, haciendo 131 prisioneros, entre los cuales cinco oficiales, cogiendo una ametralladora y varios fusiles y pertrechos de guerra.

En la posición así recuperada se encontró un centenar de cadáveres enemigos, entre ellos el de un capitán. El mismo parte, anunciando la evacuación de nuestra línea avanzada del Rauchkoff (que anunciábamos en nuestro parte del 8 de abril), quiere hacer creer que los austriacos han hecho prisioneros a 150 de los nuestros, mientras la verdad es que faltaron en nuestras filas solamente 24 hombres, los cuales probablemente han sido apresados.

Pero nuestro adversario acostumbra a alentar en toda ocasión la entidad de las pérdidas, confundiendo las cifras de los muertos, heridos y prisioneros como mejor le agrada. Naturalmente, no dice el parte austriaco por qué hemos evacuado la posición avanzada del Rauchkoff, ni cuenta que a fin de conseguir este modesto resultado el enemigo estimó oportuno recurrir a un numeroso bombardeo con cañones de 240, con numerosos piezas de 150 y 105 y otros calibres.

Nuestros soldados mantuvieron valerosamente la posición durante muchas horas, no obstante las pérdidas causadas por el tiro de la artillería enemiga, y ha sido precisamente para no exponer nuestras tropas a inútiles altercados inútiles por lo que se ordenó la evacuación de la extrema línea avanzada. Y todavía más patente es la falsificación contenida en el citado boletín referente a la desdichada incursión llevada a cabo por los aeroplanos austriacos el 7 del corriente sobre la llanura del Bajo Eriul.

En primer lugar, el comunicado quiere hacer creer que han sido alcanzados con resultados visibles las estaciones de Casarsa y de San Giorgio di Nogaro, mientras la verdad es que la estación de San Giorgio di Nogaro no ha sido ni siquiera alcanzada, y en la estación de Casarsa ha sido alcanzado por una bomba sólo un punto de descargadero, que estaba completamente vacío; así, pues, sólo produjo unos daños ínfimos, porque nuestras piezas antiaéreas impidieron con su fuego que los aeroplanos enemigos se aproximaran más.

Es extraña la expresión usada en el mismo comunicado para anunciar la pérdida de los dos aeroplanos austriacos derribados durante aquella incursión por nuestras sucadas escuadras de caza. En el boletín no se indica el número de los aparatos perdidos, sino que se dice, sencillamente, que tres de los aviones austriacos no volvieron.

Ahora bien: los aeroplanos austriacos derribados han sido diez, y los aviones capturados, cuatro, uno de los cuales está gravemente herido. Y por último, el mismo boletín, casi para justificar el desastroso resultado de la incursión del 7 de Abril, dice que los aviones austriacos volaron muy bajos.

Al contrario, lo cierto es que los dos aeroplanos austriacos han sido únicamente atacados a gran altura por nuestros aviones de caza, que los ametrallaron y les obligaron a tomar tierra.

Los combates del Cáucaso. PETROGRADO 18 (oficial).—«Frente del Cáucaso.—En la región del litoral, nuestros tropas, después de la ocupación de nuevos puntos, persiguen al enemigo, que se huye en retirada, habiendo llegado nuestras fuerzas al pueblo de Arsene Kelesli, a 18 verstas al Este de Trebizonda.»

Continúan las luchas, con ventajas para nosotros, en la cuenca del Tchorkh superior. M. Thomas, en Ló Crocut.—Un discurso.

PETROGRADO 18.—El subsecretario de Estado, M. Thomas, ha visitado las fábricas de esta región, pronunciando un patriótico discurso ante millares de ingenieros y obreros.

Dijo que producía al Gobierno inefable gozo ver el desarrollo de los medios de producción, y en nombre del país dijo gracias a M. Schneider y a sus colaboradores por el hermoso esfuerzo hecho, que les permitirá al día siguiente de la victoria poder decir que cumplieron noblemente con su deber.

«Nuestros ejércitos—añadió—están hoy bien provistos de municiones; pero hay que sobrepasar la producción actual para equipararla a la del enemigo. Debemos todos conservar constantemente en nuestra conciencia la idea del deber y de hacer siempre más y más, conservando vivo el espíritu de guerra que brotó en nosotros el día de la movilización.»

Puso de manifiesto M. Thomas que el espíritu de la guerra había hecho verdaderas maravillas en la organización de la industria francesa, creando entre los industriales una organización y coordinación y entre los obreros una unión que permitirá hacer frente a todos los nuevos esfuerzos que requiera la guerra y resolver los formidables problemas de la Francia nueva de mañana, cuando Alsacia y Lorena se hayan reintegrado, por el triunfo del derecho, a la unidad francesa, y que será menester utilizar nuevos factores que vendrán a comover los moldes actuales de la economía nacional.

Se impondrá entonces una «entente» entre industriales, ayudada por nuevas corrientes comerciales y por un armonioso equilibrio de derechos aduaneros, que puede ser, por ejemplo, una «entente» aduanera de todos los antiguos aliados. «Trabajad—terminó diciendo—por la Francia de mañana, por la que siempre defenderá el derecho; pero puesto que es preciso, sabrá imponerle por la fuerza.»—C.

«No digo yo tanto como eso, porque a mí no me gusta dar por solucionados los asuntos hasta que quedan zanjados por completo. En el Consejo de anoche lo que pasó fué que se estudió con todo interés esta importante cuestión. El problema es muy complejo, y hay que atenderlo con medidas eficaces. Respecto al hierro, aprobamos una ponencia técnica que creo servirá de base para lo que desean los patronos del ramo de construcción. En este asunto invertimos gran parte del Consejo, informándonos de todas las exposiciones que ha elevado al Gobierno el ramo de construcción, así como también la industria siderúrgica, que tanta relación tiene con dicho ramo por ser materias conexas.

Al Gobierno le interesa mucho la solución de ese asunto, porque si no fuera por la crisis que atraviesa el ramo de construcción actualmente no habría crisis de trabajo en Madrid. Hace pocos momentos he hablado de este problema con el director de Obras Públicas, el cual había sido comisionado para ello por el ministro de Fomento.»

Otro periodista preguntó al jefe del Gobierno si en el Consejo de anoche había quedado aprobada la reforma del reglamento del Colegio de Sordomudos, Ciegos y Anormales, pues dicha reforma había causado alguna alarma entre determinados elementos. El conde de Romanones dijo que sobre este asunto la única noticia que tenía era la visita que le hizo una Comisión de maestras para exponerle la alarma que había producido la noticia publicada atribuyendo al Sr. Burrell el propósito de entregar dicho Colegio a un Patronato de monjas.

«He de decir—añadió el presidente del Consejo—que tengo una gran confianza en el espíritu liberal del ministro de Instrucción pública. Creo también que por el hecho de ser monjas no se les puede negar el conocimiento de las materias de enseñanza especial. En estas cuestiones entiendo yo que debe desecharse toda clase de prejuicios, pues el espíritu liberal debe ser de amplitud y de transparencia. Conste que no estoy enterado de este asunto y nada digo, siendo mis palabras únicamente para ratificar la confianza que tengo en el espíritu amplio, expansivo y liberal del Sr. Burrell, y creo que ello es la mayor garantía de acierto.»

Sigue sin variar la situación en los distintos frentes de la guerra europea. En torno de Verdun, el comunicado francés de esta tarde dice que los alemanes han penetrado en una trinchera francesa al Este de Chauffour, prolongando sin duda la posición del Sur del bosque de Chauffour, de cuya ocupación dio cuenta el comunicado de anoche. En la izquierda del Mosá continúa el cañoneo, así como en las posiciones inglesas del frente occidental.

Los fondos públicos continúan repentinamente cotizándose, presentando la Bolsa buen aspecto. El Interior 4 por 100 al contado mejora 25 céntimos en partida al quedar a 74,05; las series restantes también suben, de 40 a 60. La Deuda amortizable 5 por 100 avanza 10 céntimos en las series altas y 50 en las inferiores, y el Exterior gana 10 y 25 céntimos.

El Banco de España desmerece un entero, y los Tabacos y Muelo, mejorando los Ferrocarriles y Azucareras. No se cotizan francos, que entre particulares se hacen a 86,40. Las libras están a 24,53, y después de la hora, a 24,55, más bien porque el cambio de París, que había bajado a 28,25, queda después a 28,30 dineros.

AYUNTAMIENTO

El director de Fontanería, Sr. Lorite, ha comunicado al alcalde que ha terminado los trabajos de alcantarillado en la Red de San Luis, y que desde el lunes próximo pueden las Compañías de electricidad y agua empezar a trasladar sus servicios a las nuevas galerías.

En un plazo breve podrán también los demás servicios ejecutar las obras necesarias para modificar la rasante de la citada vía. El alcalde ha firmado una comunicación a los tenientes de alcalde para que inmediatamente se proceda a hacer los revocos y limpiezas de patios de las fincas de sus respectivos distritos; previéndoles que fijen a los propietarios un plazo brevísimo para realizar dichas obras.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto que las denuncias que hizo el Sr. Niembro relacionadas con el Matadero, y que corrió el Sr. Noguera, formen cabeza de un expediente, que ha decretado que pase a informe de la Administración de Propiedades y del administrador del Matadero, para en su vista tomar las determinaciones oportunas para castigar los fraudes que, como es sabido, se suponen cometidos hace muchos años.

El presidente de la Sociedad de tabaleros ha visitado al alcalde, manifestándole que la noticia que ha dado origen a que la prensa haga comentarios respecto a la subida del precio de la carne era una noticia publicada por la prensa de Barcelona refiriéndose a acuerdos del gremio de tabaleros de aquella capital.

El gremio de tabaleros de Madrid está dispuesto a esperar la resolución que habrá de tomar la Junta municipal sobre este asunto en su próxima reunión. Una Comisión de la Sociedad Gimnástica Española ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez para darle las gracias por la cooperación del Ayuntamiento en el festival gimnástico que dicha Sociedad celebró el domingo en su campo de deportes.

La Comisión, presidida por el organizador de la fiesta, capitán Conde, hizo presente al alcalde su gratitud por los valiosos elementos que la primera autoridad municipal puso a su disposición. También felicitó al Sr. Ruiz Jiménez por el brillantísimo estado de instrucción que se presentaron los equipos de las Escuelas Aguirre y el de los bomberos, que honran al Municipio madrileño.

También visitaron al secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, y al oficial de cultura, Sr. Vela, para agradecerles el entusiasmo

con que cogieron los proyectos de los comisionados y las facilidades que les dieron para el éxito del festival.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno, después de despachar con S. M. el Rey se trasladó a su despacho oficial del Ministerio de Estado, donde recibió la visita del ministro de la Gobernación, y más tarde de la de los directores de Obras públicas y de Agricultura, gobernador civil de Madrid y ministro de Portugal.

Este último se despidió del presidente, pues esta noche sale con dirección a Lisboa, donde pasará unos días, aprovechando las vacaciones de Semana Santa.

Al recibir a los periodistas el conde de Romanones manifestó que además del Sr. Vaseoncellos marcharán esta noche el ministro de Holanda y otros diplomáticos, que también aprovecharán estas festividades para descansar. Un periodista preguntó al presidente si había quedado resuelto en el Consejo de anoche el conflicto planteado en el ramo de construcción.

El jefe del Gobierno contestó: «No digo yo tanto como eso, porque a mí no me gusta dar por solucionados los asuntos hasta que quedan zanjados por completo. En el Consejo de anoche lo que pasó fué que se estudió con todo interés esta importante cuestión. El problema es muy complejo, y hay que atenderlo con medidas eficaces.

Respecto al hierro, aprobamos una ponencia técnica que creo servirá de base para lo que desean los patronos del ramo de construcción. En este asunto invertimos gran parte del Consejo, informándonos de todas las exposiciones que ha elevado al Gobierno el ramo de construcción, así como también la industria siderúrgica, que tanta relación tiene con dicho ramo por ser materias conexas.

Al Gobierno le interesa mucho la solución de ese asunto, porque si no fuera por la crisis que atraviesa el ramo de construcción actualmente no habría crisis de trabajo en Madrid. Hace pocos momentos he hablado de este problema con el director de Obras Públicas, el cual había sido comisionado para ello por el ministro de Fomento.»

Otro periodista preguntó al jefe del Gobierno si en el Consejo de anoche había quedado aprobada la reforma del reglamento del Colegio de Sordomudos, Ciegos y Anormales, pues dicha reforma había causado alguna alarma entre determinados elementos. El conde de Romanones dijo que sobre este asunto la única noticia que tenía era la visita que le hizo una Comisión de maestras para exponerle la alarma que había producido la noticia publicada atribuyendo al Sr. Burrell el propósito de entregar dicho Colegio a un Patronato de monjas.

«He de decir—añadió el presidente del Consejo—que tengo una gran confianza en el espíritu liberal del ministro de Instrucción pública. Creo también que por el hecho de ser monjas no se les puede negar el conocimiento de las materias de enseñanza especial. En estas cuestiones entiendo yo que debe desecharse toda clase de prejuicios, pues el espíritu liberal debe ser de amplitud y de transparencia.

Conste que no estoy enterado de este asunto y nada digo, siendo mis palabras únicamente para ratificar la confianza que tengo en el espíritu amplio, expansivo y liberal del Sr. Burrell, y creo que ello es la mayor garantía de acierto.»

Sigue sin variar la situación en los distintos frentes de la guerra europea. En torno de Verdun, el comunicado francés de esta tarde dice que los alemanes han penetrado en una trinchera francesa al Este de Chauffour, prolongando sin duda la posición del Sur del bosque de Chauffour, de cuya ocupación dio cuenta el comunicado de anoche. En la izquierda del Mosá continúa el cañoneo, así como en las posiciones inglesas del frente occidental.

Los aviones alemanes han bombardeado a Belfort. En el frente ruso germano sólo ha habido algunos intentos alemanes de ataque en la región del Dvina y de los lagos. En el frente armenio los rusos han llegado a 18 verstas al Este de Trebizonda.

Los fondos públicos continúan repentinamente cotizándose, presentando la Bolsa buen aspecto. El Interior 4 por 100 al contado mejora 25 céntimos en partida al quedar a 74,05; las series restantes también suben, de 40 a 60. La Deuda amortizable 5 por 100 avanza 10 céntimos en las series altas y 50 en las inferiores, y el Exterior gana 10 y 25 céntimos.

El Banco de España desmerece un entero, y los Tabacos y Muelo, mejorando los Ferrocarriles y Azucareras. No se cotizan francos, que entre particulares se hacen a 86,40. Las libras están a 24,53, y después de la hora, a 24,55, más bien porque el cambio de París, que había bajado a 28,25, queda después a 28,30 dineros.

EL TIEMPO

Martes 18 de Abril.—En toda España el cielo está con pocas nubes; las lluvias observadas en la región cantábrica son insignificantes. La temperatura máxima fué de 28 grados, en Huelva, y la mínima, de 2, en Burgos.

En Madrid el cielo ha estado despejado durante todo el día y la temperatura ha oscilado entre 8 y 22 grados. Bajó el barómetro a 703 milímetros. Tiempo probable inseguro.

Consejo de ministros

Después de las ocho terminó el Consejo celebrado en la Presidencia, facilitando el Sr. Alba la siguiente nota oficial:

«El Consejo se enteró con satisfacción, en primer término, de los telegramas de nuestro embajador en Berlín, de que dio lectura el presidente, como ministro de Estado, y del curso de las negociaciones dirigidas por éste en defensa de los intereses de la navegación y del comercio nacionales.»

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó una Real orden suspendiendo hasta nuevo acuerdo la revisión arancelaria que, en cumplimiento de lo establecido en la ley de Bases de 20 de Marzo de 1906, debía practicarse en el corriente año.

Se aprobó en principio el informe de la Comisión técnica nombrada por Real orden de 15 de Marzo último para regular la venta y exportación de los productos siderúrgicos.

El ministro de Hacienda propondrá inmediatamente las bases para la ejecución, de acuerdo con el ministro de Fomento en lo que a este departamento ha de afectar aquella.

Como materia conexa con ello, regirán, en lo posible, las conclusiones formuladas por la Federación Patronal Española.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupó del estudio de un proyecto de ley, que será sometido a las Cortes, regulando jurídicamente el alcance que en Derecho haya de atribuirse a la influencia de la crisis económica mundial en el cumplimiento de los contratos celebrados con anterioridad al comienzo de la guerra europea.

Se acordó demandar de las Compañías de ferrocarriles la aplicación a las harinas de la misma rebaja, ya otorgada, para el transporte de los trigos nacionales.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

De Instrucción pública.—Referentes a la ejecución de obras con cargo al presupuesto extraordinario, que son: la reforma del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, obras preparatorias en el antiguo palacio de la Presidencia para instalar en él el Ministerio de Instrucción pública, obras de cerramiento de los jardines de la Escuela de Veterinaria, obras de ampliación y reparaciones en el Laboratorio de Análisis químico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y otro de ampliación en el Museo Nacional de Artes e Industrias.

El Sr. Alba y los demás ministros fueron interrogados por los periodistas acerca de los rumores de crisis. Todos negaron que hubieran tratado en el Consejo nada de eso.

Con la aprobación del dictamen para regular la venta de los productos siderúrgicos queda solucionado el conflicto del ramo de construcción.

El informe de la Comisión técnica, que ha aprobado el Consejo, propone que se prohíba la exportación de hierro mientras no estén atendidas las necesidades nacionales; y en cuanto a los precios, opina que sobre el tipo a que se vendía antes de la guerra no se recargue más que con los aumentos que hayan sufrido los carbones y la mano de obra.

Con esto y con la declaración de que la base de los acuerdos que tomen los ministros de Fomento y de Hacienda ha de ser las conclusiones propuestas por la Federación Patronal, lo que quiere decir que con el zinc, el plomo y sus derivados se hará lo mismo que con el hierro, puede darse por conjurado tan grave problema.

El Consejo, como indica la nota oficial, dedicó gran preferencia a las reclamaciones formuladas por los viticultores para que se les facilite el sulfato de cobre con un 50 por 100 de rebaja del tipo que se les ha señalado, y a las que tienen formuladas los metalúrgicos.

Respecto a las primeras, fué oído el señor ministro de Hacienda.

Este se expresó en términos contrarios a las reclamaciones en cuestión, fundándose en que los viticultores están vendiendo sus vinos a precios que nunca se han visto; y siendo, por consiguiente, grandes sus beneficios, no sería equitativo que el Tesoro tuviese que cargar con el pago de la diferencia entre la cantidad a que quieren adquirir los viticultores el sulfato y el coste a que éste resulta importado en la Península.

Pero así como esto no lo considera equitativo, el ministro de Hacienda se muestra, en cambio, propicio a dar a los viticultores cuantas facilidades sean posibles en cuanto al pago.

Ateneo de Madrid

El eminente literato cubano D. José de Armas dará, en lo que resta de mes, en el Ateneo de Madrid tres conferencias: una sobre Cervantes en la literatura inglesa, y otra sobre la «Glorificación de Shakespeare en Inglaterra».

También en este mes el Sr. García Kehly, ministro representante de Cuba en España y ministro que ha sido de Instrucción pública en aquella república, dará una conferencia sobre la instrucción pública en Cuba.

El doctor José de Diego, presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico y del Ateneo de la capital de la república, dará a fines del mes corriente, en el salón de actos del Ateneo, una conferencia pública, con el doble fin de saludar efusivamente a la antigua madre patria y de explicar la constitución y el programa de la Unión antillana, tancada en estos últimos meses en la Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, y de la cual son presidentes el mismo Sr. de Diego, el jefe del partido liberal cubano, doctor Zayas; el general y gobernador Manduley (de Cuba), y el presidente del Tribunal Supremo dominicano.

D. Ramón Pérez de Ayala, bibliotecario del Ateneo, leerá en una de las próximas sesiones un trabajo crítico y literario en honor del eminente poeta americano, recién fallecido, Rubén Darío, antiguo y entusiasta colaborador de los empuños ateneístas.

Los ilustres profesores franceses MM. Bergeon y Merimée darán en el mes próximo varias conferencias, sobre Filosofía y Literatura.

Es probable que en este período ocupen la cátedra del Ateneo otros eminentes profesores italianos y portugueses.

Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

Consejo Superior de Fomento

Se ha reunido la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda, para informar acerca de la necesidad de adquisición de azúcar para los viticultores e industrias, especialmente de la exportación de aceite de orujo, habiéndose nombrado una ponencia para que, estudiando los datos que al efecto sean pertinentes, proponga con urgencia a la Comisión la solución que proceda, a fin de que ésta pueda dar informe, que por Real orden se reclama.

También acordó reiterar al Gobierno que el precio de 2,40 pesetas el kilo de sulfato de cobre, fijado para la venta a los agricultores, es excesivo, y que, además, para evitar que las medidas adoptadas por el Gobierno al efecto de facilitar a los viticultores el sulfato necesario para salvar los viñedos pierdan su eficacia, en perjuicio de una rama de la agricultura, la más importante de España, se impone la necesidad de que el Gobierno dé todas las facilidades posibles para que el agricultor pueda hacer el pago del importe del sulfato de cobre que compre al Estado en el tiempo y forma que sus recursos lo permitan.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupó del estudio de un proyecto de ley, que será sometido a las Cortes, regulando jurídicamente el alcance que en Derecho haya de atribuirse a la influencia de la crisis económica mundial en el cumplimiento de los contratos celebrados con anterioridad al comienzo de la guerra europea.

Se acordó demandar de las Compañías de ferrocarriles la aplicación a las harinas de la misma rebaja, ya otorgada, para el transporte de los trigos nacionales.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

De Instrucción pública.—Referentes a la ejecución de obras con cargo al presupuesto extraordinario, que son: la reforma del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, obras preparatorias en el antiguo palacio de la Presidencia para instalar en él el Ministerio de Instrucción pública, obras de cerramiento de los jardines de la Escuela de Veterinaria, obras de ampliación y reparaciones en el Laboratorio de Análisis químico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y otro de ampliación en el Museo Nacional de Artes e Industrias.

El Sr. Alba y los demás ministros fueron interrogados por los periodistas acerca de los rumores de crisis. Todos negaron que hubieran tratado en el Consejo nada de eso.

Con la aprobación del dictamen para regular la venta de los productos siderúrgicos queda solucionado el conflicto del ramo de construcción.

El informe de la Comisión técnica, que ha aprobado el Consejo, propone que se prohíba la exportación de hierro mientras no estén atendidas las necesidades nacionales; y en cuanto a los precios, opina que sobre el tipo a que se vendía antes de la guerra no se recargue más que con los aumentos que hayan sufrido los carbones y la mano de obra.

Con esto y con la declaración de que la base de los acuerdos que tomen los ministros de Fomento y de Hacienda ha de ser las conclusiones propuestas por la Federación Patronal, lo que quiere decir que con el zinc, el plomo y sus derivados se hará lo mismo que con el hierro, puede darse por conjurado tan grave problema.

El Consejo, como indica la nota oficial, dedicó gran preferencia a las reclamaciones formuladas por los viticultores para que se les facilite el sulfato de cobre con un 50 por 100 de rebaja del tipo que se les ha señalado, y a las que tienen formuladas los metalúrgicos.

Respecto a las primeras, fué oído el señor ministro de Hacienda.

Este se expresó en términos contrarios a las reclamaciones en cuestión, fundándose en que los viticultores están vendiendo sus vinos a precios que nunca se han visto; y siendo, por consiguiente, grandes sus beneficios, no sería equitativo que el Tesoro tuviese que cargar con el pago de la diferencia entre la cantidad a que quieren adquirir los viticultores el sulfato y el coste a que éste resulta importado en la Península.

Pero así como esto no lo considera equitativo, el ministro de Hacienda se muestra, en cambio, propicio a dar a los viticultores cuantas facilidades sean posibles en cuanto al pago.

Ateneo de Madrid

El eminente literato cubano D. José de Armas dará, en lo que resta de mes, en el Ateneo de Madrid tres conferencias: una sobre Cervantes en la literatura inglesa, y otra sobre la «Glorificación de Shakespeare en Inglaterra».

También en este mes el Sr. García Kehly, ministro representante de Cuba en España y ministro que ha sido de Instrucción pública en aquella república, dará una conferencia sobre la instrucción pública en Cuba.

El doctor José de Diego, presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico y del Ateneo de la capital de la república, dará a fines del mes corriente, en el salón de actos del Ateneo, una conferencia pública, con el doble fin de saludar efusivamente a la antigua madre patria y de explicar la constitución y el programa de la Unión antillana, tancada en estos últimos meses en la Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, y de la cual son presidentes el mismo Sr. de Diego, el jefe del partido liberal cubano, doctor Zayas; el general y gobernador Manduley (de Cuba), y el presidente del Tribunal Supremo dominicano.

D. Ramón Pérez de Ayala, bibliotecario del Ateneo, leerá en una de las próximas sesiones un trabajo crítico y literario en honor del eminente poeta americano, recién fallecido, Rubén Darío, antiguo y entusiasta colaborador de los empuños ateneístas.

Los ilustres profesores franceses MM. Bergeon y Merimée darán en el mes próximo varias conferencias, sobre Filosofía y Literatura.

Es probable que en este período ocupen la cátedra del Ateneo otros eminentes profesores italianos y portugueses.

Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

El Sr. Burell, ministro de Instrucción pública, hará el discurso-resumen de las conferencias pedagógicas del curso presente en el Ateneo.

Los ojos verdes.

El redactor de «El Liberal» Ezequiel Enderiz ha obtenido en Santiago de Chile un gran triunfo, con motivo del estreno en aquella capital, por la compañía de Virginia Fábregas, de una comedia suya titulada «Los ojos verdes».

Todos los periódicos recibidos de Chile prodigan entusiastas elogios a la obra de Enderiz, y como muestra véase lo que de ella dice «Diario Ilustrado»:

«Los ojos verdes es una comedia moderna de gran trascendencia, una comedia de la Batalla o de la D'Annunzio, que nos sorprende por su fuerza y por su atractivo».

El asunto es en extremo original y sugestivo, y se desenvuelve en un ambiente exótico del que no han hecho uso hasta ahora los autores españoles.

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El público aplaudió incesantemente a la terminación de los actos.

Virginia Fábregas hizo en «Los ojos verdes» una acabada creación.»

El cobro de créditos de Ultramar

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean funcionarios públicos les baste acreditar la vecindad, sin tiempo determinado.»

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden de Hacienda:

«S. M. el Rey, de conformidad con lo informado por la Dirección General de lo Contencioso del Estado y lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que, a los efectos del cobro en turno preferente de los resguardos representativos de créditos procedentes de Ultramar, establecido por Real decreto de 28 de Octubre último y regulado por el Real orden de este ministerio de 17 de Noviembre siguiente, cuando se trate de empleados civiles y militares, de cualquier clase y condición, puedan acompañar a las facturas, en lugar de la certificación de vecindad, una expedida por el jefe de la dependencia o Cuerpo en que presten sus servicios; siendo asimismo de la voluntad de S. M. que a los acreedores que no sean

SANZ

Ultimas creaciones en joyería y platería. Servicios de mesa! COPAS DE "SPORT," VAJILLAS

29 MONTERA 29

¡¡NOVIOS!! MUEBLES!! Id a casa del fabricante J. PALOMINO Atocha, 57. Teléfono 3.100 Talleres: SEGOVIA, 26

ORO Y PERLAS Plata, platino, brillantes, alhajas antiguas y modernas. Paga todo su valor la Casa Pérez Hermanos

PAPELETAS del Monte, alhajas, oro, plata, platino y antigüedades, se compran. 40, HORTALEZA, 40

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASILE El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Ybarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla. (LINEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA

EL ESCUDO DE MADRID Fábrica de cuellos y puños. Especialidad en camisas a la medida. Corbatería. Géneros de punto. MONTERA, 38.

DIARIO UNIVERSAL PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN Teléfono 924. Apartado de Correos 422. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.

IODASA BELLOT porque alivia los dolores, evita congestiones y ataxias, purifica la sangre, fluidificándola y asegurando el riego sanguíneo normal, y la regenera y depura de exudados y detritus; estimula el apetito y la nutrición.

SANTAL MIDY Inofensivo y de una Pureza absoluta DURACION RADICAL Y RÁPIDA

LA TOS Cede en las primeras cucharadas tomando el Pectoral de Larrazabal: veintisiete años de éxitos constantes es la mejor garantía.

Caramelos originales "LA BOMBONERA" Patente 17.543 Los más sanos que se conocen. 2, Madrid.

COMPRO DENTADURAS alhajas, oro, plata, platino y piedras finas. Plaza Mayor, 23 (Esquina Ciudad Rodrigo) Platería.

EL DETECTIVE INTERNACIONAL Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. BARCELONA, 2, segundo. MADRID

CASAS DE LUJO Calles de Velázquez, 75; General Gtra, 19, y Lagasca, 116, hay cuartos principales para alquiler gran confort.

COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer. Magdalena, 42. Teléfono 2.53.

Máquinas de escribir de todos los sistemas RONEC 65, Montague aux... Pte. garga. - Brus.

BANCO DE CARTAGENA Capital..... 10.000.000 ptas (Completamente desembolsado.) Fondo de reserva..... 1.000.000 fd. CASA CENTRAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 11 SUCURSALES EN Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Helián, Elche, Totana y Yecla.

No sea flaco Ser delgado prueba desequilibrio en la vida. Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

PASTILLAS BONALD Cloro-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

ACANTHEA VIRILIS Poliglicerofosfato BONALD. Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

REGALOS A NUESTROS SUSCRIPTORES CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. LOS SUSCRIPTORES QUE PAGUEN SU ABONO POR MEDIO DE LOS CORRESPONSALES NO TIENEN DERECHO A ESTOS REGALOS.

- De Pío Baroja: Camino de perfección (novela); El mayorazgo de Labraz (novela). De Álvarez Quintero: Drama, comedia y sainete. De la condesa de Pardo Bazán: Cuentos trágicos.

PARA LOS EJEMPLARES QUE NO SE ENTREGUEN EN MANO Y HAYA QUE ENVIAR A PROVINCIAS TENDRAN QUE REMITIRNOS ADEMÁS, PARA MAYOR SEGURIDAD, 25 CENTIMOS, COMO IMPORTE DEL CERTIFICADO

Su Alteza el Amor POR JAVIER DE MONTEPIN miembros, respiraba con dificultad, y casi la ahogaban los sollozos, que se esforzaba en contener.

Lucila encerró en la cómoda la carta del príncipe y volvió a ponerse a trabajar. Cierta que su pensamiento estaba muy lejos; pero el tic-tac de la máquina por esta vez no se dejó oír, y Lucila siguió trabajando.

do tener la dicha de seros útil o agradable? —Barón, voy a daros una prueba de la confianza que me inspiráis.

—Porque pudiera desagradaros lo que tengo que contestar. —No os importe eso, y hablad con franqueza.

digno de un caballero, pues en lugar de imponerle silencio, como era su deber, le hacía coro en alta voz. El actor Fernando Volnay, indignado, salió a vuestra defensa, cerrando con violencia la boca del señor Castel-Vivant.

—A la verdad—murmuró la señora de la Torre del Rey, dando a su fisonomía un tinte de tristeza—, es doloroso, y nunca me consolaré si le ocurriera una desgracia a ese joven, cuyo porvenir artístico puede ser grandioso, y que sin conocerme, y por pura caballerosidad, corre a una catástrofe casi inevitable; porque el príncipe de Castel-Vivant debe de ser un tirador de primera fuerza, ¿no es esto?